



Colegio Anglo Maipú  
1940 - 2020 80 Aniversario



# Proceso de electividad: III° y IV° Medio 2021

---

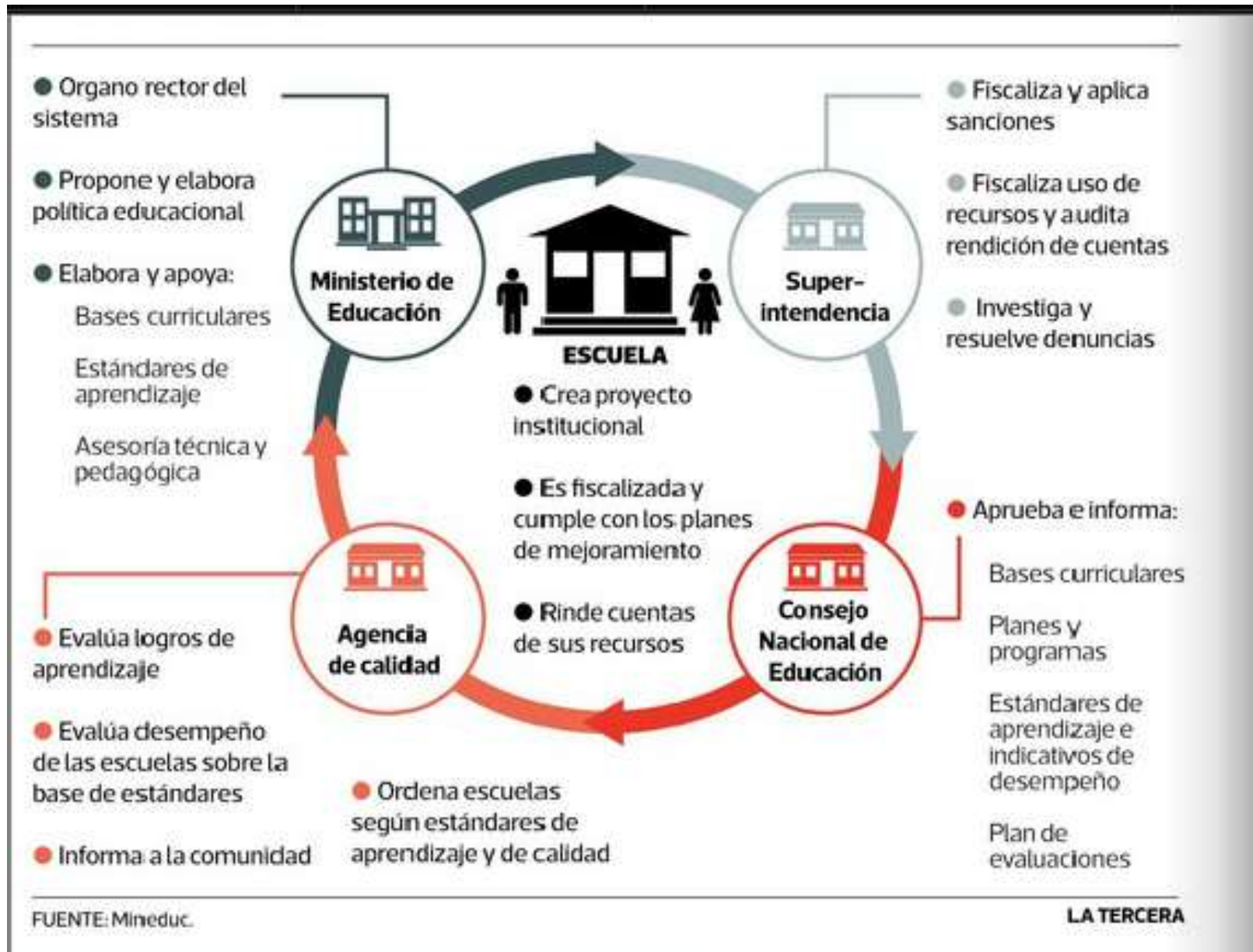
SEPTIEMBRE DE 2020

# MINEDUC

NUEVAS BASES CURRICULARES

III° Y IV° MEDIO

¿Por qué hacer una reforma curricular?



# ANTECEDENTE - FUNDAMENTO

Solicitud de actualización  
de

LEY GENERAL DE  
EDUCACIÓN

Ley N°20.370

DESARROLLO  
DEL CURRÍCULUM

es un proceso institucional  
que sigue un procedimiento  
formal y legal

DESARROLLO  
DEL NUEVO  
CURRÍCULUM

involucró a dos gobiernos



# FUNDAMENTO



Las Bases Curriculares deben conciliar diferentes aspectos de la Ley General de Educación

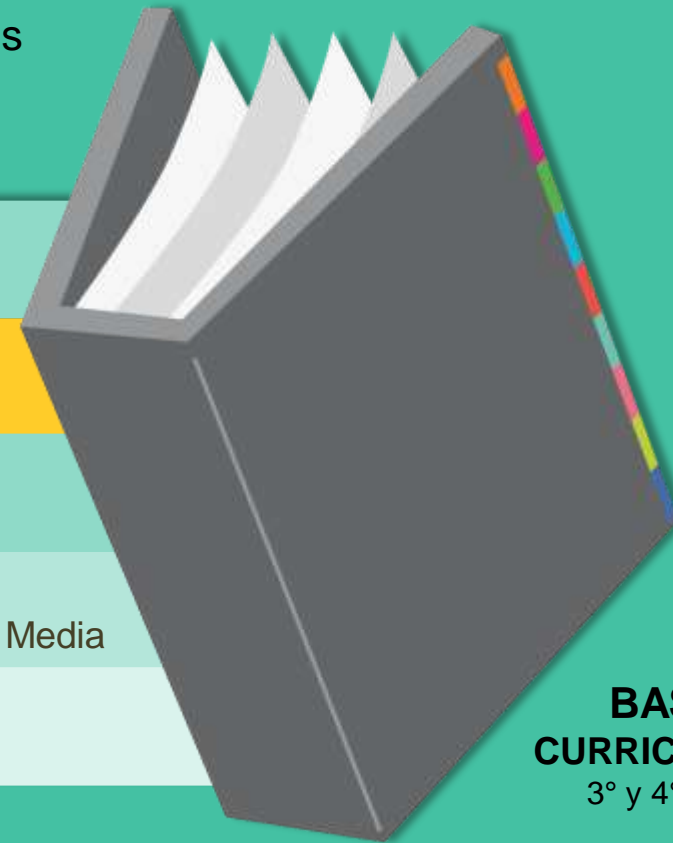
**ARTÍCULO 2**  
Educación y Desarrollo integral

**ARTÍCULO 20**  
Formación Diferenciada Profundización HC

**ARTÍCULO 25**  
Duración Educación Media

**ARTÍCULO 30**  
Objetivos Generales de la Educación Media

**ARTÍCULO 31**  
Procedimiento aprobación CNED



**BASES  
CURRICULARES**  
3° y 4° medio

# ANTECEDENTES

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que **tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.** La educación se manifiesta a través de **la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal.**

Artículo 20.- **La Educación Media es el nivel educacional** procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.

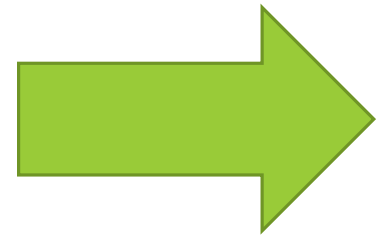
Este nivel educativo ofrece una **formación general común y formaciones diferenciadas.** Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares. La formación diferenciada humanista-científica está orientada **a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes.**

Artículo 30.- La educación media tendrá como objetivos generales **sin que implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura,** que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan (...).

Artículo 31.- ....Éstas definirán, **por ciclos o años,** respectivamente, los objetivos de aprendizaje que permitan el logro de los objetivos generales para cada uno de los niveles establecidos en esta ley. ....velando por que los objetivos de aprendizaje contemplados en éstas sean **relevantes, actuales y coherentes** con los objetivos generales establecidos en la ley. Asimismo, deberá constatar que los objetivos de aprendizaje que se le presentan sean **adecuados a la edad de los estudiantes,** estén debidamente **secuenciados y sean abordables en el tiempo escolar** disponible en cada nivel y modalidad, y se **adecuen al tiempo de libre disposición** señalado en el inciso final de este artículo.

# NUEVA ESTRUCTURA SISTEMA ESCOLAR

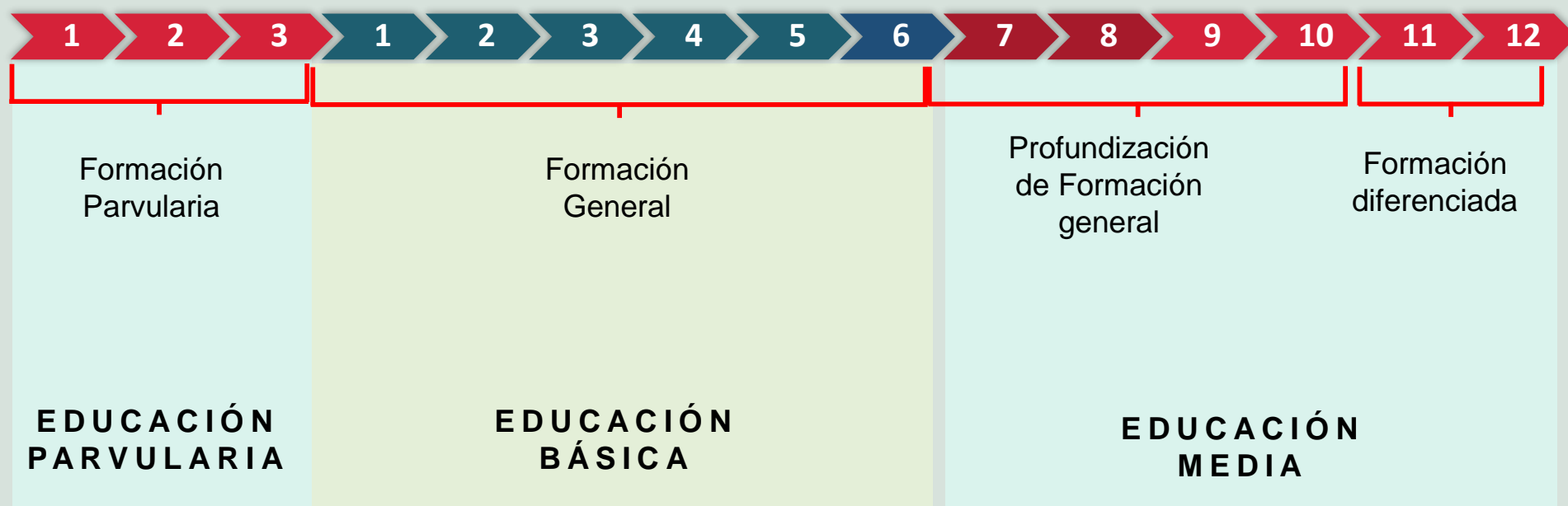
LEY 20.370



# NUEVA ESTRUCTURA SISTEMA ESCOLAR LEY 20.370



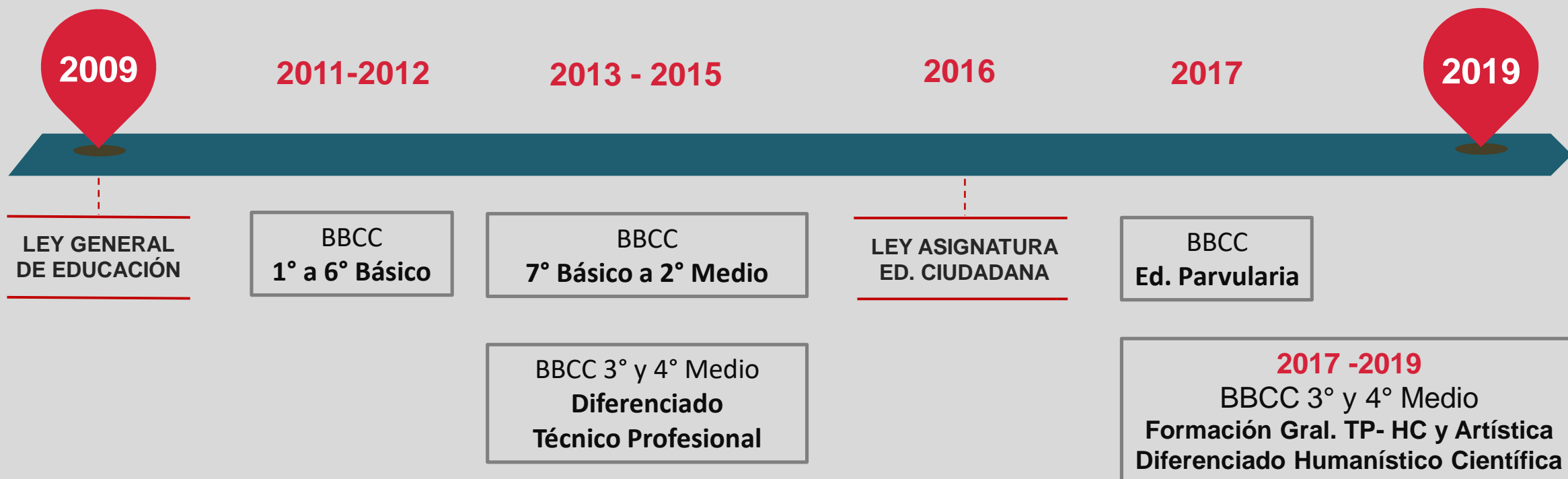
**Artículo 25.-** “El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años , cuatro de los cuáles , en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada. “



# REFORMA CURRICULAR DE LA DÉCADA



Las bases curriculares indican los aprendizajes comunes para todos los estudiantes del país durante su trayectoria escolar.  
En el caso de 3° y 4° medio existen las diferenciaciones Humanístico Científica, Técnico Profesional y Artística.



# COLEGIO ANGLO MAIPÚ

¿Cómo se implementa esta reforma en  
nuestro Colegio?



# Dos procesos de electividad

<b>Antiguo</b>	<b>Nuevo</b>
Hasta 2019	Desde el 2020 en adelante
Los II° medios se dividían en dos III° medios	Los II° medios no se dividen en III° medio
Humanista (III°A) y Científico (III°B)	El II°A 2020 será el III°A 2021 y IV°A 2022 El II°B 2020 será el III°B 2021 y IV°B 2022
Ambos cursos tenían asignaturas de Plan común iguales	Ambos cursos tendrán asignaturas de Plan común iguales
Los humanistas tenían tres electivos (Lenguaje, Historia e Inglés)	Los alumnos, individualmente, elegirán tres electivos en III° medio y otros tres en IV° medio
Los Científicos tenían tres electivos (Matemática, Química y una ciencia: Biología, Física o Química)	Los electivos serán para los alumnos de los cuatro cursos: en los electivos habrá alumnos del III°A, III°B, IV°A y IV°B juntos.

# Plan de estudio III° y IV° Medio 2021: 42 horas semanales

Formación General	Plan Común de Formación General Electivo	Formación Diferenciada	Horas de libre disposición
Lengua y literatura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática</li> <li>• Educación Ciudadana</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Inglés</li> <li>• Ciencias para la Ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia, Geografía y Ciencias Sociales</li> <li>• <b>Artes</b></li> <li>• Educación Física y Salud</li> <li>• Religión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres electivos</li> <li>• De al menos dos áreas distintas</li> <li>• 6 horas a la semana de cada uno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaturas propuestas por el Colegio</li> </ul>
Para todos los alumnos de Chile	El Colegio elije dar una de ellas	Los elijen los alumnos	El Colegio elije cuáles dará de acuerdo a su proyecto
14 horas semanales	2 horas semanales	18 horas semanales	8 horas semanales

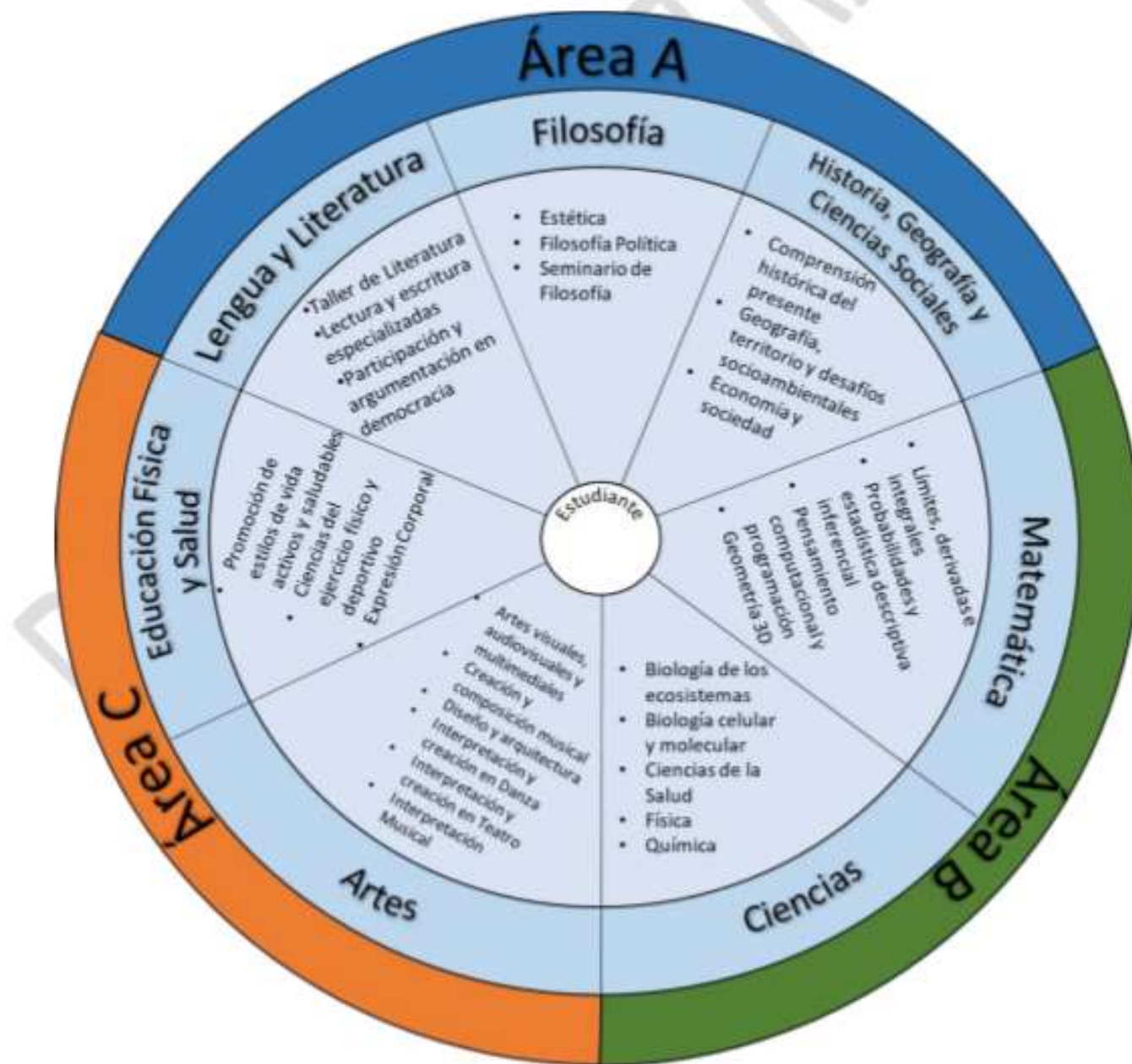
# PLAN DE ESTUDIO III° y IV° Medio 2021

Plan común		Horas de Libre disposición	
Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
Lengua y Literatura	3	Lengua y Literatura	1
Matemática	3	Matemática	1
Educación Ciudadana	2	Orientación	2
Filosofía	2		
Inglés	2	Inglés	2
Ciencias para la ciudadanía	2	Ciencias para la ciudadanía	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
Plan común de formación general electivo			
Asignatura	Horas		
Religión	0		
Artes Visuales o Música	2		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		
Plan diferenciado (Alumnos eligen 3 asignaturas)			
Asignatura	Horas		
Electivo 1	6		
Electivo 2	6		
Electivo 3	6		
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42</b>		

# OFERTA DE ELECTIVOS

El MINEDUC pone a disposición de los Colegios los programas de estudio de estos electivos.

Cada Colegio debe decidir cuáles ofrecerá a sus estudiantes, considerando la realidad de cada establecimiento



# Oferta del Colegio Anglo Maipú

El año 2020 se ofrecieron 9 electivos

El año 2021 la oferta se amplía a 15 electivos

Día 1	Día 2	Día 3
35 alumnos por electivo	35 alumnos por electivo	35 alumnos por electivo
Economía y Sociedad	Química	Participación y argumentación en democracia
Física	Pensamiento computacional y programación	Ciencias de la salud
Ciencias del ejercicio Físico y deportivo	Estética	Promoción de estilos de vida activos y saludables
Filosofía política	Lectura y escritura especializadas	Límites derivadas e integrales
Biología celular y molecular	Expresión corporal	Comprensión histórica del presente

Área A
Área B
Área C

# Etapas del proceso

- 1° Coordinadora Técnica coordina proceso general con Departamento de Orientación, profesores jefes y profesores de asignatura
- 2° Profesores jefes explican proceso a alumnos y apoderados
- 3° Departamento de Orientación aplica test vocacionales y elabora informe individual para cada alumno(a)
- 4° Profesores de asignatura explican a estudiantes en qué consiste cada electivo: propósitos, objetivos de aprendizaje, metodología y temas a tratar.
- 5° Alumnos eligen **3 electivos de al menos dos áreas distintas**
- 6° Coordinación Técnica elabora las listas de electivos. Si hay alguno que queda con más de 35 alumnos se procede a procedimiento de sorteo. (Ver protocolo)
- 7° Coordinación Técnica elabora las listas definitivas de electivos
- 8° Proceso de cambio de electivo: Dos primeras semanas de marzo 2021.
  - ✓ Apoderado debe solicitarlo a través de una carta dirigida a Coordinación Técnica.
  - ✓ Se aceptará el cambio sólo si hay vacantes en el electivo.
  - ✓ Los cambios se harán por orden de llegada de la solicitud.